

BAQUEDANO,

15 JUL. 2009

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

1504

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 111, de fecha 24 de Noviembre del año 2003, que nombra a la Señora Carmen Rodríguez Romero, R.U.T. 09.939.735-7, como Asistente de la Educación de la Escuela G-130 "Baquedano" de la localidad de Baquedano.
2. Licencia Medica N° 28024769 presentada por la Señora Carmen Rodríguez Romero, R.U.T. N° 9.939.735-7
3. D. F. L. Nro. 1, año 2002 del Ministerio de Trabajo y previsión social, texto del Código del Trabajo.
4. Las facultades que me confiere el artículo 63, D. F. L. N° 1 año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional" de Municipalidades y sus posteriores modificaciones

DECRETO:

1. **APRUÉBESE** la licencia médica Nro. 28024769, presentada por la funcionaria del área traspasada de Educación, Sra. Carmen Rodríguez Romero, R.U.T. 9.939.735-7, por el periodo comprendido entre el día 11 de Julio hasta el 25 de Julio del año 2009, según vistos.
2. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



**SHEYLA VALDIVIA DOMÍNGUEZ**  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



**EDUARDO BORQUEZ GONZÁLEZ**  
ALCALDIA ALCALDE (S)

EBG/SVD/vrs

**DISTRIBUCIÓN:**

- Archivo Alcaldía
- Control
- Educación.